

# Jóvenes<sup>1</sup> con derecho a migrar. De la problematización al reconocimiento del sujeto

## Young People with the Right to Migrate. From the Problematization to the Recognition of the Subject

**Paula Durán Monfort**

Universitat de Barcelona

E-mail: [pauladuran@ub.edu](mailto:pauladuran@ub.edu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8261-6778>

**Araceli Muñoz García**

Universitat de Barcelona

E-mail: [aracelimunoz67@ub.edu](mailto:aracelimunoz67@ub.edu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0768-8931>

**Teresa García Giráldez**

Universidad Complutense de Madrid

E-mail: [matgarci@ucm.es](mailto:matgarci@ucm.es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9116-821X>

**Mercedes Muriel Saiz**

Universidad Complutense de Madrid

E-mail: [mm.muriel@ucm.es](mailto:mm.muriel@ucm.es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8871-9666>

**María Eugenia Piola Simioli**

Universitat de Barcelona

E-mail: [eugeniapiola@ub.edu](mailto:eugeniapiola@ub.edu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4554-9350>



**Autores**



**Resumen**

Este artículo analiza los derechos que se les reconocen a los/as adolescentes y jóvenes migrantes en los diferentes momentos de su estancia en el país de recepción y las representaciones e imaginarios existentes sobre ellos, que se legitiman e institucionalizan en discursos políticos, normativas y prácticas. Estas representaciones contrastan con sus propias narrativas que reflejan su capacidad de agencia, de interpretación de su situación y de elaboración y ejecución de un proyecto vital. La metodología cualitativa y participativa empleada ha permitido recoger su voz y sus narrativas en toda su complejidad y riqueza. A partir de sus relatos se puede observar su resiliencia ante las situaciones de dificultad, así como las acciones de resistencia, individuales y colectivas, que articulan para interpelar los dispositivos de control y afrontar los mecanismos de opresión presentes en los contextos de recepción. Se evidencia así la im-

1 A lo largo del artículo se hará referencia a los/as adolescentes y jóvenes que migran solos o de manera autónoma para evitar categorizaciones y reconocer su propia resiliencia y valentía en el proceso del viaje.

portancia de reconocer la emergencia del actor colectivo, que se construye en los espacios de autorganización de la lucha migrante.

*This article analyzes the rights recognized to teenagers and young migrants during the different moments of their stay in the host country and the representations and existing imaginaries about them, that are legitimized and institutionalized in political discourses, regulations and practices. These representations contrast with their own narratives that reflect their agency capability, interpretation of their situation and the elaboration and execution of a life project. The qualitative and participative methodology used here has allowed us to collect their voice and narratives in all its complexity and richness. From their accounts, their resilience against difficult circumstances can be observed, as well as the acts of resistance (individual and collective) that they carry out to question the means of control and to be able to face the mechanisms of oppression present in the contexts of reception. Thus, the importance of recognizing the emergence of the collective actor, which is built in the spaces of self-organization of the migrant struggle, is highlighted.*

Adolescentes; jóvenes migrantes; control; sujetos de derecho; experiencia migratoria; transnacionalismo

*Teenagers; young migrants; control; subject of rights; migrant experience; transnationalism*



Key words

Recibido: 20/09/2022. Aceptado: 13/03/2023



Fechas

## 1. Introducción

La realidad de los/as adolescentes y jóvenes que realizan el viaje migratorio de manera autónoma puede observarse desde diferentes perspectivas. En el presente texto se parte de un enfoque epistemológico<sup>2</sup> que indaga en la forma en que se construyen y representan estos “nuevos” actores migratorios en los espacios fronterizos y en los contextos de recepción (Suárez Navaz y Jiménez Álvarez, 2011).

El artículo incide en cómo opera el imaginario hegemónico, mediante procesos de categorización y construcción de representaciones simplificadoras que, contribuyen a legitimar la problematización de las migraciones y a establecer sistemas que institucionalizan a los y las adolescentes y jóvenes que migran solos. Se abordan los mecanismos que operan para naturalizar esta representación dominante, al mismo tiempo que se analiza cómo estos imaginarios fundamentan discursos políticos, normativas y prácticas, que perpetúan dinámicas de desigualdad. De esta manera, se indaga en cómo la estructura normativa y la práctica institucional construyen un sistema migratorio que prioriza la lógica de la seguridad y enfatiza una mirada peyorativa de las migraciones, colocando el control y la regulación por encima de la garantía de sus derechos, la valoración de su autonomía y su capacidad de agencia.

<sup>2</sup> Esta cuestión ha sido desarrollada previamente en el artículo de Durán y Muñoz (2021).

Estas representaciones contrastan con las narrativas de los propios jóvenes, que reflejan su capacidad de agencia y reinterpretación de su propia situación para desarrollar un proyecto migratorio y tejer su itinerario vital. La metodología cualitativa y participativa utilizada ha permitido reconocer su voz, que ha emergido en espacios individuales, grupales y colectivos, y reconocer sus historias con toda su complejidad y riqueza.

El apartado de análisis refleja cómo a partir de estos relatos se puede observar su resiliencia ante las situaciones de dificultad, así como las acciones de resistencia, individuales y colectivas, que se articulan para interpelar los dispositivos de control y afrontar los mecanismos de opresión presentes en los contextos de recepción. Lo que implica un cambio de paradigma al contemplar la migración de los/as adolescentes y jóvenes desde una perspectiva transnacional.

## 2. Adolescentes y jóvenes que migran solos: ¿objetos de control o sujetos de derecho?

El fenómeno de los/as adolescentes y jóvenes que viajan solos/as emerge en España en los años noventa del siglo pasado, y, si bien presenta unas particularidades concretas en relación con la realidad migratoria global (Suárez Navaz, 2006; Quiroga et al., 2009; Quiroga et al., 2021), se encuentra fuertemente influenciado por el contexto político internacional que regula las migraciones adultas. La firma del Tratado Schenguen (1985) y la creación de la Europa-fortaleza implican el ejercicio de un control selectivo de las fronteras, que favorece la libre movilidad entre los/as ciudadanos/as nacionales de los países firmantes del tratado, al mismo tiempo que refuerzan las fronteras hacia el exterior (Jiménez, 2012). Los/as adolescentes y jóvenes se encuentran, así, afectados/as por una legislación en materia de extranjería, internacional y nacional, que regula sus desplazamientos interterritoriales y niega su derecho a migrar (Ruiz Mosquera et al., 2019, p. 33; Suárez-Navaz y Jiménez Álvarez, 2011, p. 11).

Este marco político y jurídico se fundamenta en la construcción discursiva problematizadora que las sociedades de recepción han elaborado sobre las migraciones denominadas “no comunitarias” (Santamaría, 2002; Lurbe y Santamaría, 2007). Un imaginario hegemónico que se articula vinculado al pasado colonial y convierte a estas sociedades “no-europeas” en la alteridad del Estado nación moderno (Sayad, 2008). La “otredad” encarna aquí la problematización de la diferencia respecto al modelo occidental e implica la representación de esos “otros” como extraños. Una percepción que se vincula con la metáfora bélica de la invasión o la amenaza que esta migración puede producir para la convivencia o cohesión social de las sociedades de recepción, pese a que el porcentaje de población migrante en los años 80 no representaba más del 0,2% del total de la población (Santamaría, 2002, p. 68).

Una mirada que está igualmente presente en la representación peyorativa o amenazante que se construye sobre los/as adolescentes y jóvenes en el contexto europeo, a quien se atribuye la culpa y la responsabilidad de su propia situación. Lo que favorece el ejercicio del control y vigilancia desde los marcos normativos e institucionales y dificulta procesos de independencia, autonomía o emancipación (Del-Sol-Flórez, 2013).

En este contexto, los/as adolescentes y jóvenes reciben la denominación de: “menores extranjeros no acompañados” (MENA)<sup>3</sup>, para referirse a aquellas personas menores de 18 años que realizan el viaje migratorio desde sus lugares de origen sin el acompañamiento de un familiar o adulto mayor de edad (Durán Ruiz, 2011; Quiroga et al., 2021).

Esta denominación refleja la doble condición que tienen. Como personas migrantes se encuentran afectadas por una legislación en materia de extranjería que, no solo reglamenta su movilidad, sino que además les sitúa en una situación de irregularidad administrativa que limita el acceso a los derechos sociales básicos, dificulta la participación social y favorece itinerarios de precarización (Ferrajoli, 2019; Ruiz Mosquera et al., 2019; Suárez Navaz y Jiménez Álvarez, 2011; Tassinari, 2019). Sin embargo, la condición de menores implica su protección, como refleja el marco normativo nacional e internacional dirigido a la infancia, independientemente de cuál sea su origen y poniendo especial atención las situaciones de desamparo y vulnerabilidad que puedan existir, como queda recogido en la Convención de los Derechos de los Niños (Suárez Navaz, 2006).

Esta ambivalencia se observa en el doble movimiento de protección, que les considera sujetos de derechos y, al mismo tiempo, objetos de control (Hadjab Boudiaf, 2016; Machín Álvarez, 2022). Lo que problematiza la permanencia de los/as adolescentes y jóvenes en los países de destino, pone de manifiesto contradicciones políticas, normativas y simbólicas (Ferrajoli, 2019; Hadjab Boudiaf, 2016; Jiménez Álvarez, 2014; Suárez Navaz y Jiménez Álvarez, 2011), y refuerza la persistencia de prejuicios y estereotipos basados en el estatus de extranjero (Ferrajoli, 2019).

Los/as adolescentes y jóvenes constituyen así una categoría política, jurídica e ideológica, representada y clasificada como colectivo en base al criterio de la minoría-mayoría de edad, que establece la inclusión-exclusión en el sistema de protección.

Esta representación comporta la práctica de diversos protocolos clasificatorios de carácter biológico, como los registros de huellas o las densitometrías (Garamendi et al., 2023; Peláez Fernández, 2018) para clarificar la edad cuando no existe documentación que lo acredite, que constituyen dispositivos de poder, favorecen el ejercicio del control y contradicen el concepto europeo de ciudadanía (Vacchiano y Jiménez, 2012).

Se impone así el énfasis en la regulación de los adolescentes y jóvenes como migrantes (Quiroga, 2003; Suárez Navaz y Jiménez Álvarez, 2011; Jiménez y Trujillo, 2019; Moreno Márquez, 2012), lo que se antepone a sus necesidades o demandas. A su vez, determina la entrada en el circuito de atención y, por tanto, su intervención a nivel normativo desde las políticas públicas y el sistema de protección (Jiménez Sedano e Izquierdo Collado, 2013; Jiménez y Trujillo, 2019).

Lo que también refleja cómo desde las instituciones no se reconocen los ciclos vitales existentes en los países de origen de los/as adolescentes y jóvenes, que no siguen la pauta evolutiva lineal del modelo generacional eurocéntrico (Liebel, 2019). La sociedad de recepción exige así el desarrollo de procesos de autonomía y emancipación en adolescentes y jóvenes migrantes que no han tenido tiempo suficiente para completar los itinerarios formativos de acomodación.

---

3 Igualmente, se utilizan otras acepciones dependiendo del contexto autonómico y del momento temporal. Para un abordaje conceptual de mayor profundidad se puede consultar (Quiroga y Soria, 2010; Quiroga et al., 2021).

Una demanda que no es equitativa con los procesos de emancipación de los adolescentes y jóvenes autóctonos, que cada vez se independizan más tarde del núcleo familiar.

Sin embargo, a pesar del control de la Europa-fortaleza (Jiménez, 2012), la decisión de migrar de los/as adolescentes y jóvenes no se detiene. Responde a elecciones y decisiones que toman los sujetos, influenciados por el entorno social y normativo del país de origen o condicionados por otros factores familiares, económicos o políticos. Se refleja, de esta manera, el ejercicio de autonomía de estos/as adolescentes y jóvenes en la decisión de migrar y la idea de transgresión de las normas de movilidad entre fronteras (Jiménez Álvarez, 2014; Suárez Navaz y Álvarez, 2011). Muestra así su capacidad de agencia y las estrategias que desarrollan, a nivel individual y colectivo, para enfrentar la estigmatización hegemónica o las situaciones de dificultad (Hadjab Boudiaf, 2016).

### 3. Reflexiones metodológicas sobre una investigación participativa

El artículo presenta las reflexiones del equipo en el marco de la investigación: Menores migrantes no acompañados/as (MMNA) en España. Situación actual, circuito de atención y modelos de intervención social y educativa para la inclusión.

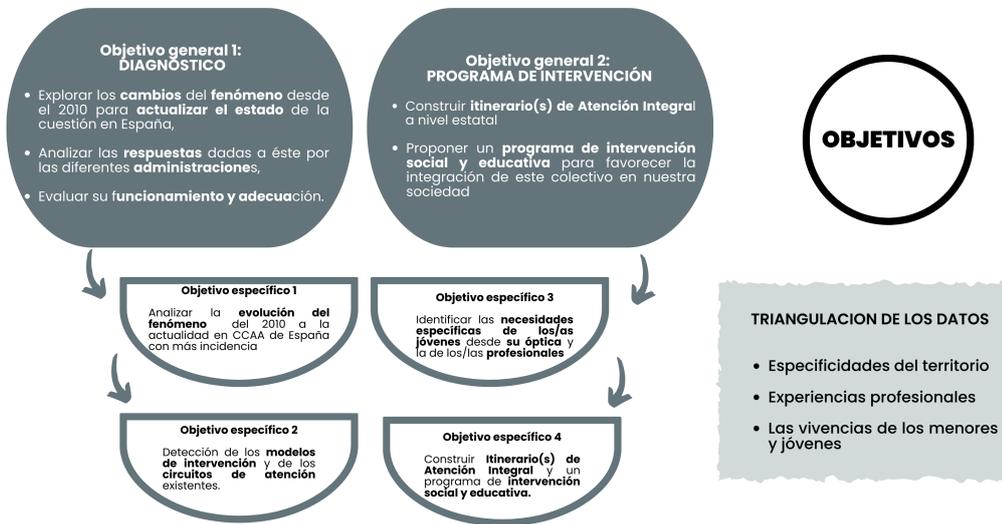
La investigación se inicia en el año 2018 y plantea, tal y como recoge la figura 1, explorar los cambios que se han producido en los últimos años en la realidad de los/las adolescentes y jóvenes que realizan el viaje migratorio de manera autónoma. Interesaba analizar las respuestas que se están planteando en el circuito de atención desde las diversas comunidades autónomas participantes en el proyecto<sup>4</sup>, así como identificar cuáles son las prácticas y los modelos de intervención que se están desarrollando para atender las necesidades y demandas de estos/as adolescentes y jóvenes, evaluando conjuntamente, con ellos y los/as profesionales, su funcionamiento y adecuación, así como el efecto que tienen en su bienestar.

De manera paralela al estudio de esta realidad, se plantea el impacto que pueden tener los resultados que emergen de la investigación y cómo estos pueden incidir, cambiar o mejorar su vida. Se persigue, por lo tanto, generar un conocimiento que tenga aplicabilidad y que pueda potenciar procesos de autonomía frente a las situaciones de vulnerabilidad o exclusión que viven los jóvenes. Por ello, el proyecto incide en la construcción de itinerario(s) de atención integral y un programa de intervención social y educativa que favorezca la participación de los/as adolescentes y jóvenes en la sociedad en la que viven.

---

<sup>4</sup> En el proyecto participan ocho comunidades autónomas: Cataluña, Madrid, Ceuta, Canarias, País Vasco, Andalucía, Valencia y Aragón.

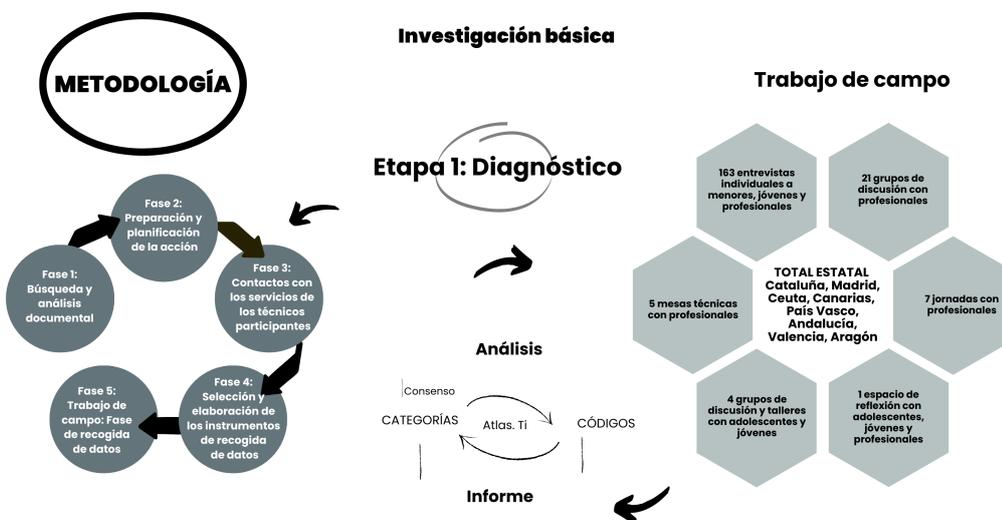
Figura 1. Objetivos de la investigación



En la figura 1 se presentan los objetivos de la investigación que se desarrollaron a partir de la metodología cualitativa utilizada. Esta opción metodológica permite contemplar los significados subjetivos que los individuos o grupos, en este caso los/as adolescentes y jóvenes y los/as profesionales, otorgan a la realidad que les rodea y a las experiencias vividas (Yin, 2015), teniendo en cuenta las situaciones que los atraviesan con toda su complejidad (Creswell, 2009; Miles et al., 2014).

Esta investigación se ha ido definiendo progresivamente a lo largo de tres etapas, que coinciden con los objetivos generales inicialmente explicados, como puede verse en la figura 2.

Figura 2. Etapa 1 de la investigación (Diagnóstico)



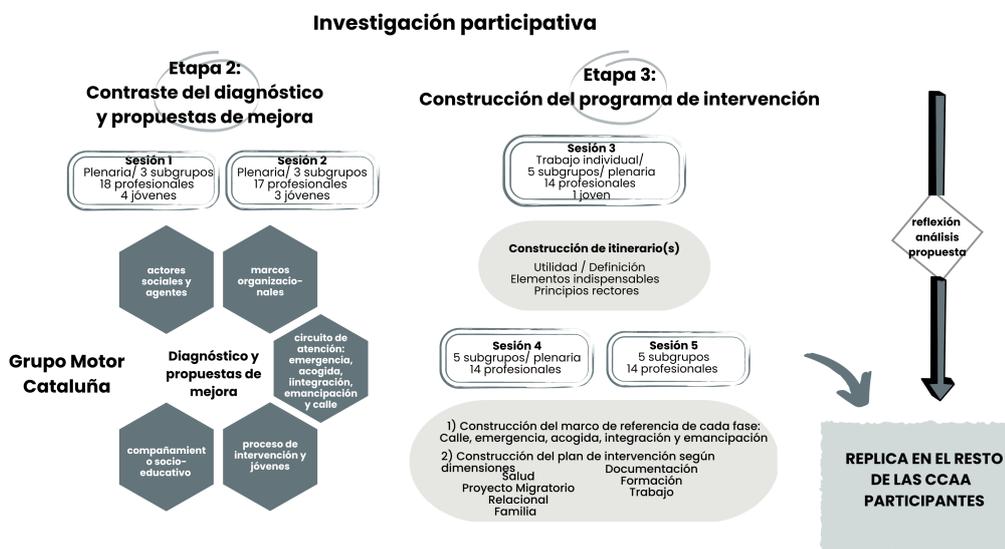
En la primera etapa se planteó una investigación convencional (Greenwood, 2000) a través de la aplicación de técnicas de investigación cualitativas. Se comenzó con técnicas individuales, como las entrevistas; posteriormente se pasó a utilizar técnicas grupales, como los grupos de discusión; y finalmente se desarrollaron técnicas colectivas, como los espacios de reflexión, en formato jornadas o talleres. A lo largo de todo el proceso se ha contado con la participación de adolescentes y jóvenes, así como de profesionales de diferentes entidades y recursos del circuito de atención.

El trabajo de campo se ha desarrollado a nivel estatal, desde una perspectiva comparativa que permite identificar los elementos coincidentes y dispares de la realidad de comunidades como Cataluña, Madrid, Ceuta, Canarias, País Vasco, Andalucía, Valencia y Aragón.

La selección de la muestra fue intencional, siguiendo una estrategia de intensidad y según los objetivos y criterios específicos de la investigación, buscando recoger la mayor heterogeneidad y significatividad.

Los resultados obtenidos en esta primera etapa de la investigación han permitido elaborar un diagnóstico sobre la realidad de los/as adolescentes y jóvenes, las respuestas articuladas y los métodos de intervención desarrollados para atender sus necesidades y demandas, que se ha contrastado con los participantes en diferentes espacios de reflexión.

**Figura 3. Etapa 2 y etapa 3 de la investigación**



En la etapa 2 este proceso se centró en contrastar el diagnóstico elaborado en una primera etapa a través del trabajo de campo, en el marco de un grupo motor que contó con la participación de profesionales, responsables políticos, técnicos y los/as adolescentes y jóvenes que realizan el viaje migratorio. Para así en la etapa 3 poder construir, a través de diferentes sesiones, un programa de intervención que pudiera promover procesos de emancipación y autonomía. Y que, por tanto, incidiera en las diferentes dimensiones del bienestar como la salud, el proyecto migratorio, las relaciones sociales y familiares, documentación, formación y trabajo.

De esta manera, se propuso la búsqueda de formatos metodológicos que fueran participativos (Morrisette, 2013) y que reconocieran las necesidades y expectativas de los/as adolescentes y jóvenes, así como las experiencias de los/as profesionales.

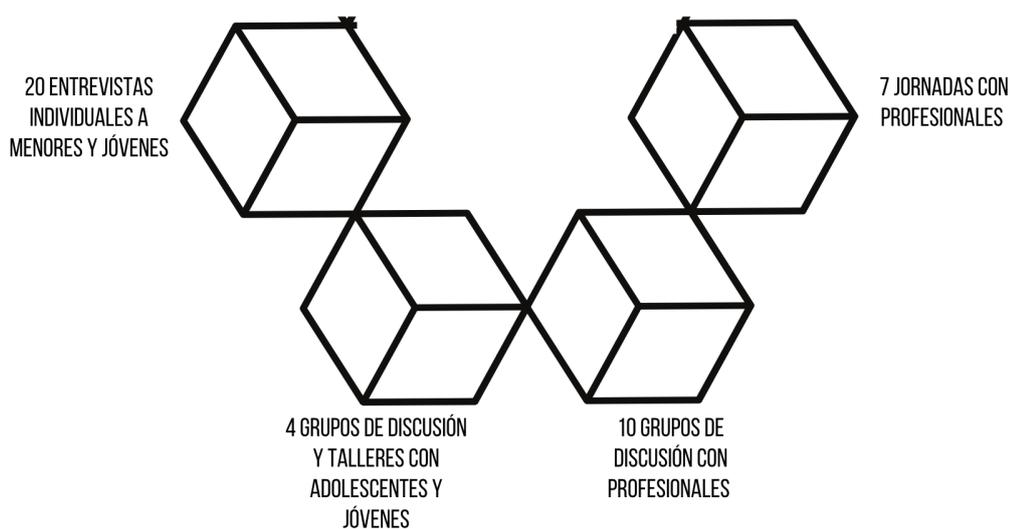
Para ello, resultaba importante crear espacios de reflexión colectiva que permitieran el encuentro de todos los actores sociales y agentes para conversar en el espacio público sobre la realidad que viven los/as jóvenes, la atención que reciben de los recursos que los atienden y el impacto en su intervención.

La elección de una investigación participativa permitía potenciar así una perspectiva transformadora de los discursos y relaciones de poder existentes a partir del reconocimiento de los grupos vulnerables y sus saberes (Bellot y Rivard, 2013). Esta horizontalidad tejida en el proceso de investigación promovía la construcción de itinerarios de atención y de un programa de intervención dirigido a los/as adolescentes y jóvenes, diseñado de manera colaborativa y conjunta con ellos/as.

Los datos cualitativos obtenidos en las tres etapas de la investigación fueron posteriormente categorizados y sistematizados a través del programa de análisis de datos cualitativos Atlas-ti<sup>5</sup>.

En el siguiente apartado se analizan las narrativas de adolescentes, jóvenes y profesionales del circuito de atención, emergidas de los espacios de diálogo grupal y colectivo que se han construido en el trabajo de campo de Cataluña. Se contemplan los relatos procedentes de las jornadas, los grupos de discusión y los talleres con adolescentes y jóvenes en la fase 1 (diagnóstico), tal y como refleja la figura siguiente.

**Figura 4. Fase 1: diagnóstico trabajo de campo Cataluña**

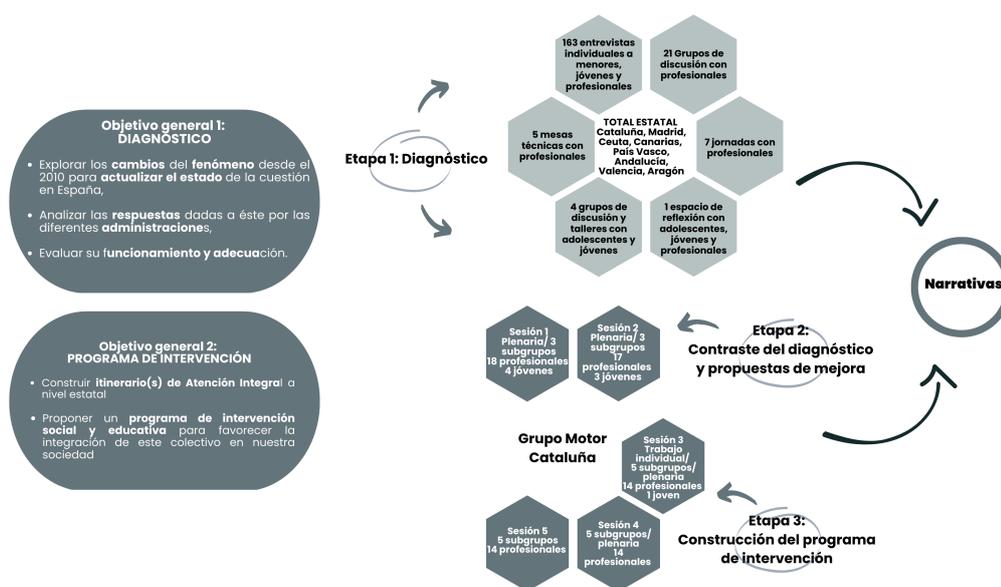


Aquí se exploran tanto los discursos individuales, como aquellos que surgen del activismo y la autorganización, ya que en estos espacios también participaron jóvenes que pertenecían

<sup>5</sup> ATLAS-ti version 9 (2021. Berlin: ATLAS-ti Scientific Software Development GmbH).

a asociaciones o colectivos de la lucha migrante. Igualmente, se recoge el diálogo que se ha desarrollado entre profesionales, adolescentes y jóvenes en las sesiones mixtas del grupo motor, desarrolladas en la etapa 2: contraste del diagnóstico y propuestas de mejora, como refleja la figura 5.

Figura 5. Síntesis de las etapas de la investigación



En relación con los aspectos éticos, durante toda la investigación se siguió el *Código ético de integridad y buenas prácticas en investigación de la Universitat de Barcelona* (2019). Se solicitó el consentimiento informado a todos los y las participantes, que fueron previamente informados sobre los objetivos de la investigación. Asimismo, se garantizó en todo momento el anonimato, la confidencialidad, y la protección de datos de los y las participantes.

#### 4. Hacia una perspectiva transnacional y multidimensional de las migraciones

Los resultados presentados muestran cómo esta diversidad de narrativas surgidas desde las diferentes experiencias compartidas permiten reflexionar sobre la realidad de los jóvenes que viajan solos reconociendo otras miradas y voces que contrastan con los discursos hegemónicos existentes. Estos relatos exploran las propias trayectorias de vida de los/las adolescentes y jóvenes, sus intereses y objetivos e identifican los mecanismos que utilizan para afrontar los dispositivos de opresión y trascender imaginarios estigmatizadores, a la vez que perfilan otras formas de ser representados, desarrollando acciones de resistencia y mostrando su capacidad de agencia.

Así, frente al “rpto territorial” que impera en la percepción de las migraciones (Jiménez Álvarez, 2021) y que refuerza cada vez más las fronteras simbólicas, políticas o sociales vinculadas a la creación del Estado-nación y los tratados políticos de la Europa-fortaleza, se reivindica la

importancia de adoptar una perspectiva transnacional a la hora de abordar esta realidad (Suárez Navaz y Jiménez Álvarez, 2011; Jiménez Álvarez, 2015; 2021).

Esta perspectiva propone crear una nueva forma de afrontar la movilidad infantil, situando en el centro a los/as adolescentes y jóvenes y reconociendo su capacidad de agencia (Jiménez Álvarez, 2015; 2021) ante las situaciones de dificultad que se presentan:

Hay chicos que vienen aquí y no tienen familia porque se han muerto o que hay algunos que, pues su familia no puede trabajar, está enferma, no tiene... entonces pues los chicos quieren ayudar a sus familias. Entonces pues dicen vamos a ir, vamos a salir de aquí para poder ayudar nuestra familia, ayudar a nosotros mismos, y a trabajar y sacar dinero por si mandar a la familia, para que vivan bien, mejor que yo, aunque yo sufro aquí y tal y una vez ya están aquí pues se piensa que España es no sé qué, porque no es lo que la gente pregunta. (Jóvenes colectivo lucha migrante. Espacio de reflexión Jornada, Barcelona, 2019)

La mirada se sitúa, así, en las acciones de resistencia<sup>6</sup> que se desarrollan para enfrentar e interpelar los dispositivos de control que limitan su libre circulación (Jiménez Álvarez, 2011; 2021; Suárez Navaz, 2007).

Este nuevo paradigma convierte a los/as adolescentes y jóvenes en nuevos actores sociales del campo migratorio y, por lo tanto, en sujetos que, si bien se insertan en las trayectorias geográficas que desarrollan las migraciones adultas, presentan una dinámica específica, al desarrollar estrategias propias en el acto de emigrar y a la hora de moverse en la sociedad de recepción (Suárez Navaz y Jiménez Álvarez, 2011; Jiménez Álvarez, 2015). Permite, así, reivindicar su protagonismo en la definición de sus propias trayectorias de vida, reconocer que los/as adolescentes y jóvenes tienen intereses y objetivos propios que están presentes a lo largo del viaje (Suárez Navaz, 2006) y tener cuenta que “cada joven es protagonista de su proceso” (Profesional, Grupo motor, Cataluña, 2021).

Una concepción que se refleja también en las respuestas que se articulan en la sociedad de recepción y, en concreto, en el circuito de atención. Los/as profesionales que han participado en el grupo motor<sup>7</sup> resaltan la importancia de reconocer la libertad que deben tener los/as adolescentes y jóvenes en la creación de su propio itinerario de intervención. En ese sentido, afirman que no puede plantearse una trayectoria unilineal predeterminada, sino múltiples caminos de oportunidades que conformen diferentes opciones cartográficas donde cada persona pueda escoger en función de sus necesidades o expectativas (Profesionales y jóvenes, Grupo motor, Cataluña, 2021).

---

6 Contemplamos el concepto de resistencia de Butler (2018), conectado con la significación política que tiene la corporalidad de los adolescentes y jóvenes que se juegan la vida en el tránsito y que con ese acto cuestionan y evidencian la construcción geográfica, social, política y económica de las fronteras. La vulnerabilidad se vincula así con la capacidad de agencia. Esta resistencia que emerge de la vivencia cotidiana de la desigualdad comporta re-existencias políticas y sociales (Gómez-Hernández, 2015).

7 Como hemos apuntado en el apartado de metodología, el grupo motor realizado con profesionales, técnicos, políticos ha trabajado en la construcción de un itinerario de atención y un programa de intervención social y educativa que posibilite la atención individualizada del adolescente y joven, en función de sus necesidades y expectativas, y promueva procesos de emancipación y autonomía.

Se trata, pues, de visibilizar su capacidad de agencia (Hadjab Boudiaf, 2016) y reconocer los mecanismos individuales y colectivos que los/as adolescentes y jóvenes articulan para afrontar los dispositivos de opresión que se despliegan en los contextos de recepción. Al mismo tiempo que dibujan alternativas desde la individualidad o los movimientos sociales en las formas de ser representados, significar la realidad, reivindicar sus derechos o ejercer la ciudadanía.

En este contexto, es importante reconocer la emergencia del actor colectivo, que se construye en los espacios de autorganización de la lucha migrante. Este proceso compartido favorece la asunción de la subjetividad política frente a la violencia institucional:

Somos un grupo de jóvenes que algunos han estado en el centro, algunos que no han estado, algunos que han vivido la situación y todo, y somos un grupo de, ahora somos 8 personas . . . [La asociación] surgió por motivos, o sea, los centros, los chavales cuando vienen aquí, no tienen a dónde ir, vienen no acompañados, vienen menores y luego entran al centro y salen mayores, y no saben lo que tienen que hacer . . . Entonces, como ellos solos no tienen quien les dicen que hacer y tal, pues no les atienden, y yo pues iba con ellos porque sabía un poco de lo que va, los derechos que tienen, les explicaba cómo tienen que hacer y tal. (Jóvenes colectivo lucha migrante, Espacio de reflexión Jornada, 2019)

Permite, por lo tanto, a los/as adolescentes y jóvenes no solo identificar las desigualdades sociales, el racismo estructural o la discriminación que los atraviesa, sino también articular epistemologías de resistencia y acciones que confrontan los discursos hegemónicos y las relaciones de poder (Martínez Agüero, 2008; Medina, 2011; Red de saberes compartidos, 2021) como refleja este relato:

Entonces, cuando ya no están en el centro y están en la calle otra vez, es como que vuelven estar como llegaron de Marruecos porque no saben ni el idioma bien tampoco, no saben cómo hacer las renovaciones de los papeles ni nada de esto y cuando les mandan unos papeles pues no tienen ni número ni móvil ni nada para poder conectar ni contactar con este, si viene una carta o lo que sea pues no, lo pierden y pues los chavales cuando llegan a la policía les dicen tú tenías esto y cuando viniste a renovar te hemos mandado esto y no te hemos encontrado, esto es porque no tenían móvil y lo han echado a la calle y no tenían nadie detrás, así que pues, nada, nuestro objetivo es cambiar esto, así que no es solo el idioma, es racismo y de todo, entonces nosotros convivimos con esto y esperamos que se mejore. (Jóvenes colectivo lucha migrante, Espacio de reflexión Jornada, Barcelona, 2019)

Estos son sitios donde hemos ido, donde han pasado muchas acciones, en la Plaza de Sant Jaume donde hemos hecho una manifestación por lo que ha pasado en Castelldefels, en Canet de Mar, en muchos sitios que hemos ido; Calella. Bueno hay muchos sitios que hemos ido para manifestar. (Jóvenes colectivo lucha migrante, Espacio de reflexión Jornada, Barcelona, 2019)

Estas demandas implican un deseo de transformación, que no solo afecta al mundo de la vida cotidiana, sino que también aspira a tener un impacto estructural en un contexto sociopolítico más amplio.

Así, los distintos relatos que emergen del trabajo de campo hacen referencia también a cómo opera la representación problematizadora de las migraciones (Durán et al., 2021), a la insistencia que existe en la sociedad de recepción de categorizar y definir quién es un *menor migran-*

*te no acompañado*, a la clasificación que les encasilla y al impacto que esta tiene en su propia autorrepresentación:

Yo soy en contra del concepto, del término menor en su totalidad porque cuando dices menor reduces, o sea que estás haciendo una comparación; ¿por qué no llamamos a nuestros hijos en nuestras casas menores? Por qué no, porque siempre es un prejuicio y los que hacen esto es más en el ámbito de justicia a partir de ahí menor, y entonces cuando dices menor, cuando tratas de menor lo que haces es discriminas, disminuyes las capacidades de aquel humano y más cuando le añades menor extranjero ya es otra discriminación y no, vamos a ver que lo estás poniendo en una casilla sin, poniendo un estigma. (Jóvenes colectivo lucha migrante, Espacio de reflexión Jornada, Barcelona, 2019)

No estoy de acuerdo que se utilice el término MENAS por, hay dos cosas ahí; el concepto negativo y el entendimiento, o sea hay un concepto, pero . . . de ese mensaje aún es negativo entonces yo creo que el término de Jóvenes Adolescentes Extranjeros Solos no acompañados o sin referentes adultos [en el país receptor] creo que son términos que se pueden utilizar perfectamente. Una vez fuimos a Bilbao a un congreso y había una chica marroquí que utilizó término MENA, pero con otro sentido, con otros significados, estoy buscando las palabras, pero no lo estoy encontrando. ¿Qué es lo que quiero decir con eso? La misma palabra se pueden cambiar los términos, entonces se puede utilizar MENA, pero dándole, cambiándole el significado entonces ya empezaremos a convertir esa palabra en positivo. (Jóvenes colectivo lucha migrante, Espacio de reflexión Jornada, Barcelona, 2019)

En ese sentido, apuntan también al papel que tienen los medios de comunicación en la reproducción de la peligrosidad y el conflicto asociado a la diferencia cultural, cuando, sin embargo, no hay datos estadísticos oficiales que establezcan una relación directa (Martín, 2019; García España, 2017; Gómez-Quintero et al., 2012). Sin embargo, constituye un tema recurrente, que también se relaciona con las personas migrantes adultas y que, como plantea Van Dijk (2008) alimenta la consideración social de que la movilidad humana, y específicamente la que se produce desde el Sur al Norte global, constituye un problema, obviando el enriquecimiento que aporta la interculturalidad para las sociedades:

Cuando una persona ve eso por la tele pues ve solo lo que sacan por la tele, no se acercan a un chaval porque robas, porque drogas, porque no sé qué, y nunca ha pasado esto de que viene una persona y te pregunta el porqué. Pregúntale el porqué, por qué robas, por qué estás esnifando cola, por qué no sé qué. Pues si roban es porque cuando salen del centro de menores pues cuando cumplen los 18 les dan un permiso de que estás bien, estás, que puedes estar aquí en Barcelona, estás legalmente, pero no le dan autorización para trabajar, entonces es como si no tienes la autorización para trabajar y tú vas a presentarte para un trabajo, te dicen que si no tienes un NIE que no está autorizado para trabajar pues no vas a poder trabajar, entonces me estás diciendo ¿vete a robar? Es como lo que yo digo y lo que dice mucha gente, me estás diciendo vete a robar si no vas a poder trabajar, y entonces es eso son cosas que están en la calle porque no tienen dónde ir, porque cuando salen de esto pues van a la calle no tienen a nadie, muy pocos pueden optar a un piso, y muchas veces viene la policía y te acusan de delito. (Jóvenes colectivo lucha migrante, Espacio de reflexión Jornada, Barcelona, 2019)

Esta violencia simbólica (Bourdieu, 2000) es enfrentada desde las entidades de autorganización, que plantean poner límites a las construcciones autorizadas y legitimadas sobre ellos (Monteros, 2019). Como plantea esta misma autora, esta capacidad de agencia se despliega,

así, entre los intersticios del sistema que dice protegerlos y pretende romper esas categorías binarias, autoexcluyentes, que sitúan de manera opuesta a ambas poblaciones y reivindicar así la identidad plural, heterogénea y compleja que les ha sido negada:

Este es uno de nuestros objetivos que hemos dicho que es cambiar la visión negativa que tienen las personas sobre los jóvenes inmigrantes. O sea, cambiar de que la gente dice que son un chico que vienen aquí solo para robar, solo no sé qué, para esnifar cola, tal, tal, tal... O sea, la verdad que no es así. (Jóvenes colectivo lucha migrante, Espacio de reflexión Jornada, Barcelona, 2019)

Frente a ello, son diversas las voces que reclaman no solo trascender la representación peyorativa que se ha construido en los contextos de recepción, sino también apelar a la responsabilidad que poseen estos agentes de socialización para trascender imaginarios estigmatizadores y construir imágenes positivas que contemplen las migraciones como una oportunidad, y en este sentido los/as jóvenes tienen mucho que enseñarnos y aportar (Del-Sol-Flórez, 2013):

La visibilidad que está dando la comunicación es importante, los medios de comunicación son importantes dentro de la estrategia catalana, hay que trabajar los medios de comunicación es la mayor fuente de información que reciben las personas que no están vinculados con ese colectivo ¿no?, entonces yo diría que es la hora de reflexionar todos aquellos fallos que están se ha producido en un sistema de protección de Cataluña yo creo que somos capaces digo nosotros los chicos van a poner jóvenes creo que van a poner todo el esfuerzo que se va a necesitar para seguir adelante y también creo que es importante ya trabajar desde ya desde ahora ya de una manera estable. (Jóvenes colectivo lucha migrante, Espacio de reflexión Jornada, Barcelona, 2019)

Los espacios colectivos permiten construir nuevos enunciados que se tejen en el diálogo y la práctica. Constituyen un recurso argumentativo para la defensa de sus demandas y posiciones (Tuana, 2006; Medina, 2013; García Dauder y Romero Bachiller, 2018), que no solo interpela la construcción social hegemónica de las migraciones, sino que también hace referencia a su institucionalización en normativas, prácticas y acciones cotidianas que se dirigen hacia los/as adolescentes y jóvenes, los atraviesan y perpetúan las dinámicas de desigualdad en la que se encuentran insertos.

Los discursos de las entidades hacen referencia a esto cuando, por ejemplo, plantean la cuestión espacial de los centros de menores, que se sitúan alejados de las ciudades o en zonas periféricas para reducir la relación social con los/as vecinos/as de los barrios o las comunidades. Este imaginario estigmatizador refuerza las fronteras sociales y territoriales entre ambos grupos y proyecta el papel que el sistema social, educativo, penal... ha designado para estos jóvenes que deben posicionarse fuera del espacio social compartido (Venceslao Pueyo y Delgado Ruiz, 2017). Constituye una segregación social (Martínez Magdalena, 2007) que también es cuestionada de manera crítica por parte de los/as profesionales, que plantean la importancia de la convivencia y la necesidad de sensibilizar a la población.

No puede ser que la Administración esté intentando abrir un recurso en un barrio y que el propio barrio diga que no. Entonces, la sociedad ya tiene que empezar a gestionar todo eso... Ostras, allí está poniendo soluciones y no queremos soluciones, no están queriendo no entonces, creo que ya falta trabajar con la sociedad y evidentemente ir mejorando paso a paso y, yo desde mi punto de vista, creo que se es capaz y yo creo que es un trabajo que hay que hacer conjuntamente bueno, para eso creo que están las entidades eeh...

supongo que todas las entidades están abiertas a colaborar perfectamente entonces yo creo que sí, pero bueno, hay que corregir muchas cosas evidentemente y poner parte de todo el mundo. (Jóvenes colectivo lucha migrante, Espacio de reflexión Jornada, Barcelona, 2019)

Desde el sector profesional hay voces que señalan la importancia de trabajar para acercar a los/as adolescentes y jóvenes a una comunidad de la que formen parte y abrir el centro como un espacio propio en el que los/as vecinos/as pueden participar (Profesional, Grupo motor, Cataluña, 2021).

Esos “no-lugares” sociales se vinculan con la “no-nacionalidad”, con el no reconocimiento de la ciudadanía y, por lo tanto, legitiman la negación del derecho a tener derechos (Sayad, 2010), que silencia y articula procesos de no-existencia.

O sales a la calle y tampoco te dejan en paz. Es que la policía te para por el ir como estás vestido ya dicen que eres un chico que roba, que esnifa cola o que es un ladrón, que es un no sé qué, pues entonces los niños, pues que son niños en verdad, no son que saben lo que hay, que viene a un sitio solos, quieren trabajo, quieren seguir, cuando llegan así para no trabajar y para no estudiar te dicen también para renovar los papeles, tienes que estudiar, que curso, no estar sentado, los chavales hacen todo lo que les dicen, hacen inglés, hacen catalán aprenden y todo eso cuando para ir a renovar alguna cosa que les falta, algún papel, o lo que sea porque no lo quieren dar, pues te niegan la renovación. Porque no te renuevan por lo que sea y yo creo ni por respeto a ese papel porque es un chaval que ha venido solo, que no tiene a nadie y no sabe ni los derechos de él y todo eso, y ya está, lo negamos y tenemos un trabajo menos. (Jóvenes colectivo lucha migrante, Espacio de reflexión Jornada, Barcelona, 2019)

Sin embargo, la inmigración de los/as adolescentes y jóvenes se convierte en sí misma en una forma de cuestionamiento de la invisibilidad y el silenciamiento impuesto, que no solo se proyecta en los contextos de recepción, sino que también se dirige hacia los lugares de origen (Suárez Navaz y Jiménez Álvarez, 2011). Es una trasgresión social que pone en crisis la territorialidad de los sistemas de protección (Jiménez y Trujillo, 2019).

Resistir para existir desde los márgenes (Mezzadra y Neilson, 2018) con estrategias individuales y colectivas supone la construcción de una nueva concepción de la ciudadanía, que es ejercida sin permiso por los/as jóvenes y que, por lo tanto, consiguen reformularla (Varela Huerfano, 2008).

## 5. Reflexiones finales

A lo largo del artículo hemos compartido algunos de los resultados que han emergido de la investigación realizada sobre los *menores migrantes no acompañados/as en España*. El texto se ha centrado principalmente en la perspectiva epistemológica para abordar de manera crítica el proceso de construcción social que la sociedad de recepción elabora sobre los menores o jóvenes que realizan el viaje migratorio de manera autónoma. Analiza cómo este imaginario hegemónico problematiza su movilidad y se legitima en normativas y prácticas institucionales que priorizan la lógica de la seguridad, la regulación o el control, frente a la garantía de derechos.

El trabajo de campo ha hecho emerger una diversidad de relatos que han dialogado en los espacios grupales y colectivos desarrollados en la etapa 1 (jornadas, grupos de discusión y talleres con adolescentes y jóvenes) y en la etapa 2 de la investigación (sesiones mixtas del grupo motor). Estos encuentros muestran cómo se está construyendo un cambio de paradigma que, no solo pone en cuestión este imaginario y discurso hegemónico, sino que también reivindica la perspectiva transnacional para reconocer a los/as adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho en el acto de migrar.

Los relatos contemplados en el apartado de análisis reflejan su capacidad de resiliencia ante las situaciones de dificultad que experimentan y las acciones de resistencia que desarrollan para enfrentar e interpelar los dispositivos de control. Son voces que reivindican el protagonismo en sus propias trayectorias de vida y en los itinerarios de intervención, clarificando sus propios intereses y objetivos en las diferentes etapas del viaje. Esto refleja la capacidad de agencia de los/as adolescentes y jóvenes, así como los mecanismos individuales y colectivos que articulan para afrontar los dispositivos de presión que se despliegan en los lugares de recepción.

En este contexto, se evidencia la importancia de reconocer la emergencia del actor colectivo, que se construye en los espacios de autorganización de la lucha migrante. Espacios donde los/as adolescentes y jóvenes identifican las violencias vividas, las desigualdades sociales, el racismo estructural y la discriminación que les atraviesa; pero también articulan una discursividad, tejida de manera colectiva, que comporta acciones para enfrentar de manera pública esas relaciones de poder y transformarlas.

A nivel ontológico, las entidades plantean trascender la representación peyorativa y problematizadora de las migraciones. En ese sentido, apuntan también al papel que tienen los medios de comunicación en la reproducción de la peligrosidad y el conflicto asociado a la diferencia cultural y en el ocultamiento de la movilidad humana como una oportunidad. Proponen construir imaginarios alternativos que contemplen esta visión positiva, donde los/as adolescentes y jóvenes tienen mucho que aportar. Cuestionan también el proceso de categorización que simplifica la realidad, los encasilla y estigmatiza; para reivindicar la identidad plural, heterogénea y compleja que les ha sido negada.

A nivel epistemológico, reconocen la importancia que tiene el poder construir nuevos enunciados, saberes y prácticas que se tejen colectivamente en estos espacios de lucha. Una subjetividad crítica que pone en cuestión normativas y confronta prácticas existentes en el circuito de atención, como la ubicación de los centros de menores en zonas periféricas, lo que favorece la segregación espacial y construye fronteras sociales y territoriales, que limitan la convivencia con la comunidad.

Sus relatos muestran como el propio proceso migratorio constituye en sí mismo una forma de cuestionamiento de la invisibilidad y el silenciamiento impuesto por el imaginario eurocéntrico presente en el contexto social e institucional del país de recepción. Constituye así una transgresión social y territorial en un espacio político que refuerza las fronteras. Se convierte en una forma de resistencia que comporta (re)existencias políticas y reivindica el derecho a migrar que les ha sido negado.

## Agradecimientos

Este artículo se ha realizado en el marco de la investigación Menores Migrantes No Acompañados/as (MMNA). Situación actual, circuito de atención y modelo de intervención social y

educativa para la inclusión (Ref. PGC2018-100944-B-I00), liderada por la Universitat de Barcelona y financiada por el Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades, Proyectos de I+D de Generación de Conocimiento, Convocatoria de Excelencia (I+D PGC2018-100944-B-100).

## Referencias

- Arce, E. (2021). El sistema de protección a la infancia: entre la condición de menor y de extranjero. Una mirada jurídica. En V. Quiroga y E. Chagas (dirs.), *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/as* (pp. 99-128). Siglo XXI.
- Bellot, C. y Rivard, J. (2013). La reconnaissance: un enjeu au cœur de la recherche participative. *Nouvelles pratiques sociales*, 25(2), 105-124. <https://doi.org/10.7202/1020824ar>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Butler, J. (2018). Repensar la vulnerabilidad y la resistencia. En *Resistencias* (pp. 21-51). Editorial Paradiso.
- Creswell, J. W. (2009). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage Publications.
- Del-Sol-Flórez, H. (2013). Menores Migrantes No Acompañados en un mundo de (des)protección. Una visión multidisciplinar: El caso español. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 7(2), 133-157.
- Durán Monfort, P. y Muñoz García, A. (2021). Jóvenes en frontera: transitar los no-lugares para resignificar el viaje. En V. Quiroga y E. Chagas (dirs.), *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/as* (pp. 35-54). Editorial Siglo XXI.
- Durán Ruiz, F. J. (2011). Los derechos de los menores no acompañados inmigrantes y solicitantes de asilo en la Unión Europea de las fronteras fortificadas y sus Estados miembros. *Trace*, 60, 9-24. <http://journals.openedition.org/trace/1723>
- Durán, P., Gómez-Quintero, J. D., Martínez Magdalena, S. y Maerk, J. (2021). Des-problematizar las migraciones desde los movimientos sociales: Reflexiones en torno a una investigación-acción participativa en Barcelona. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 37(1), 63-85. <https://publicacions.antropologia.cat/quaderns/article/view/324/173>
- Ferrajoli, L. (2019). Personas sin derechos: los migrantes. En *Manifiesto por la igualdad* (pp. 185-206). Trotta.
- Garamendi, P. M., Landa, M. I., Ballesteros, J. y Solano, M. A. (2003). Estimación forense de la edad en torno a 18 años: Estudio en una población de inmigrantes indocumentados de origen marroquí. *Cuadernos de Medicina Forense*, 31, 25-35. <https://doi.org/10.4321/S1135-76062003000100004>
- García Dauder, S. y Romero Bachiller, C. (2018). De epistemologías de la ignorancia a epistemologías de la resistencia: Correctores epistémicos desde el conocimiento activista. En T. Cordero Cordero (comp.), *Discusiones sobre investigación y epistemología de género en la ciencia y la tecnología* (pp. 145-164). Universidad de Costa Rica.

- García España, E. (2017). Extranjeros sospechosos, condenados y ex-condenados: Un mosaico de exclusión. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 19(15), 1-28.
- Gómez-Hernández, E. (2015, Septiembre). *Trabajo Social Decolonial*. XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. La formación profesional en Trabajo Social: Avances y tensiones en el contexto de América Latina y el Caribe. A 50 años del Movimiento de reconceptualización, Mazatlán, México.
- Gómez-Quintero, J. D., Carreras Aguerri, Y. y Gimeno-Monterde, X. (2021). Representaciones mediáticas de los menores que migran solos: Los MENA en la prensa española. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, 66, 95-105. <https://doi.org/10.3916/C66-2021-08>
- Greenwood, D. J. (2000). De la observación a la investigación-acción participativa: una visión crítica de las prácticas antropológicas. *Revista de Antropología Social*, (9), 27-49.
- Hadjab Boudiaf, H. (2016). *Las nuevas generaciones de personas menores migrantes* (Tesis doctoral). Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/45098>
- Jiménez Álvarez, M. (2011). *Intrusos en la Fortaleza. Menores marroquíes migrantes en la Frontera Sur de Europa* (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Madrid.
- Jiménez Álvarez, M. (2012). Fronteras deslocalizadas. *Boletín ECOS*, 18, 1-7.
- Jiménez Álvarez, M. (2014). “Como si fuera invisible”. Niños, niñas y adolescentes que migran de forma autónoma en la trama fronteriza. En N. Empez (dir.), *Dejadnos crecer. Menores migrantes bajo tutela institucional* (pp. 69-120). Editorial Virus.
- Jiménez Álvarez, M. (2015). Children’s Rights and Mobility at the Border. En K. Nairn, P. Kraftl y T. Skelton (eds.), *Space, Place and Environment*, 543-562. Springer. [https://doi.org/10.1007/978-981-287-044-5\\_10](https://doi.org/10.1007/978-981-287-044-5_10)
- Jiménez Álvarez, M. (2021). Repensando las movilidades adolescentes: circulación infantil, migración autónoma y sistemas de dependencia. En V. Quiroga y E. Chagas (dirs.), *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/as* (pp. 19-36). Editorial Siglo XXI.
- Jiménez Sedano, L. e Izquierdo Collado, J. (2013). Lo que se oculta detrás de la categoría “menores marroquíes no acompañados”: miedos cruzados, contradicciones europeas y consecuencias para el Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(1), 193-202. [https://doi.org/10.5209/rev\\_CUTS.2013.v26.n1.41667](https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n1.41667)
- Jiménez, M. y Trujillo, M. A. (2019). Infancia, adolescencia y juventud extranjeras que migran de forma autónoma. Entre la agencia, las movilidades y las fronteras. *Arxiu d’Etnografia de Catalunya*, (20), 183-204. <https://doi.org/10.17345/aec20.183-204>
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Jefatura del Estado (BOE n.º 180, de 29.07.15). <https://www.boe.es/eli/es/1/2015/07/28/26/con>
- Liebel, M. (2019). Las infancias transnacionales desde las perspectivas postcolonial y decolonial. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 3(2), 97-110. <https://doi.org/10.23854/autoc.v3i2.134>

- Lurbe, K. y Santamaría, E. (2007). Entre (nos)otros... o la necesidad de re-pensar la construcción de las alteridades en contextos migratorios. *Papers*, (85), 57-69. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2011>
- Machín Álvarez, M. (2022). ¿Sujetos de derecho u objetos de control? El proceso de intervención gubernamental con niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en Cádiz (España) y Tapachula (México). *Migraciones*, (54), 1-19. <https://doi.org/10.14422/mig.i54y2022.004>
- Martín, M. (2019, 23 de Noviembre). Mentiras sobre los mal llamados menas. *El País*. [https://elpais.com/politica/2019/11/19/actualidad/1574185016\\_717770.html](https://elpais.com/politica/2019/11/19/actualidad/1574185016_717770.html)
- Martínez Magdalena, S. (2007). Anobium: La carcama política en la casa de muñecas. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 2(2), 323-364. <https://doi.org/10.11156/aibr.020208>
- Martínez, S. y Agüero, J. (2018). La producción de conocimientos en Trabajo social: hacia una decolonialidad del saber. *Cuadernos de Trabajo social*, 31(2), 297-308. <https://doi.org/10.5209/CUTS.55259>
- Medina, J. (2011). Toward a Foucaultian Epistemology of Resistance: Counter-Memory, Epistemic Friction, and Guerrilla Pluralism. *Foucault studies*, 12, 9-35. <https://doi.org/10.22439/fs.v0i12.3335>
- Medina, J. (2013). *The Epistemology of Resistance: Gender and Racial Oppression, Epistemic Injustice, and Resistant Imaginations*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199929023.001.0001>
- Mezzadra, S. y Neilson, R. (2018). *La frontera como método*. Traficantes de sueños.
- Miles, M. B., Huberman, A. M. y Saldana, J. (2014). *Qualitative data analysis: A methods sourcebook* (3.ª ed.). Sage Publications.
- Monteros, S. (2019). El sujeto de la agencia en las trayectorias vitales de niños marroquíes migrantes: tejiendo historias de alienación y separación con las estructuras de reproducción social. *Theomai, Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo*, (40), 34-50. [http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO\\_40/3.%20Obelar\\_40.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_40/3.%20Obelar_40.pdf)
- Moreno Márquez, G. (2012). Actitudes y opinión sobre los menores extranjeros no acompañados en la comunidad autónoma del País Vasco. *Migraciones*, (31), 43-68. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/921>
- Morrisette, J. (2013). Recherche-action et recherche collaborative: Quel rapport aux savoirs et à la production de savoirs? *Nouvelles pratiques sociales*, 25(2), 35-49. <https://doi.org/10.7202/1020820ar>
- Peláez Fernández, P. (2018). Estado de la cuestión sobre los derechos de los MENAS en España: entre la protección y el abandono. *Revista de Educación Social*, 27, 48-70. [https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/menasespa\\_res\\_27.pdf](https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/menasespa_res_27.pdf)
- Quiroga, V. (2003). *Los pequeños harraga. Menores inmigrantes irregulares no acompañados de origen marroquí en Cataluña* (Tesis doctoral). Universitat Rovira i Virgili. <http://hdl.handle.net/10803/8417>

- Quiroga, V., Alonso, A. y Soria, M. (2009). *Somnis de butxaca. Nois i noies menors migrants no acompanyats a Catalunya*. Fundació Jaume Bofill.
- Quiroga, V., Chagas, E., Camerota, N., Molero, L. y Moral, I. (2021). Adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados/as: de la discriminación al reconocimiento de los saberes. *Quaderns del Institut Català d'Antropologia*, 37(1), 87-108.
- Red "Saberes compartidos". (2021). Repensando las desigualdades epistémicas desde experiencias de investigación participativas. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 37(1), 1-18.
- Ruiz Mosquera, A. C., Palma García, M. O. y Vives González, L. C. (2019). Jóvenes inmigrantes extutelados. El tránsito a la vida adulta de los menores extranjeros no acompañados en el caso español. *Ehquidad, Internacional Welfare Policies and Social Work Journal*, (12), 31-52. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2019.0009>
- Santamaría, E. (2002). Inmigración y barbarie. La construcción social y política del inmigrante como amenaza. *Papers*, (66), 59-75. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v66n0.1621>
- Sayad, A. (2008). Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración. *Apuntes de investigación del CECYP*, (13), 101-116.
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia: de las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Anthropos.
- Suárez Navaz, L. (2006). Un nuevo actor migratorio: Jóvenes, rutas y ritos juveniles transnacionales. En F. Checa, A. Arjona, J. C. Checa Olmos y A. Alonso (eds.), *Menores tras la frontera. Otra inmigración que aguarda* (pp. 17-50). Icaria.
- Suárez Navaz, L. (2007). Identitat, territori i ciutadania en el camp migratori transnacional. *Revista d'Etnologia de Catalunya*, (30), 45-69.
- Suárez Navaz, L. y Jiménez, M. (2011). Menores en el campo migratorio transnacional. Los niños del centro (Drari d'sentro). *Papers*, 96(1), 11-33. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v96n1.94>
- Tassinari, F. (2019). La identificación de los MENAS y el tutor voluntario en Italia: ¿un modelo a asumir por la UE? *Cuadernos de Derecho Transnacional*, 11(1), 545-570. <https://doi.org/10.20318/cdt.2019.4632>
- Tuana, N. (2006). The speculum of ignorance: The women's health movement and epistemologies of ignorance. *Hypatia*, 21(3), 1-19. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2006.tb01110.x>
- Vacchiano, F. y Jiménez, M. (2012). Between agency and repression: Moroccan children on the edge. *Children's Geographies*, 10(4), 457-471. <https://doi.org/10.1080/14733285.2012.726074>
- Van Dijk, T. (2008). Entrevista al profesor Teun Van Dijk. En A. Martínez Lirola (ed.), *Inmigración, discurso y medios de comunicación*. Instituto Alicantino de Lectura.
- Varela Huerta, A. (2008). ¿Por qué y para qué investigar los movimientos sociales de migrantes? Sobre el agenciamiento político de los sin papeles. En E. Santamaría (ed.), *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales* (pp. 319-338). Anthropos.

Venceslao, M. y Delgado, M. (2017). Somatizaciones del internamiento en un centro de justicia juvenil. La participación de los dominados en su propia dominación. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 12(2), 193-214. <https://doi.org/10.11156/aibr.120206>

Yin, R. K. (2015). *Qualitative research from start to finish*. Guilford publications.